

REPÚBLICA DE PANAMÁ



ÓRGANO JUDICIAL  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 99

En la ciudad de Panamá, el día uno (01) del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

1	639 F	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICDO. ABDIEL ARTEAGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>PANAMA AREA METAL TRADE COUNCIL (PAMTC)</b> , CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 95/2017 DE 25 DE ABRIL DE 2017, DENTRO DE LA DENUNCIA POR PRACTICA LABORAL DESLEAL PLD-44/16, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
2	640 Z	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICDO. ABDIEL ARTEAGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>PANAMA AREA METAL TRADE COUNCIL (PAMTC)</b> , CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 100/2017 DE 03 DE MAYO DE 2017, DENTRO DEL ESTANCAMIENTO DE NEGOCIACIONES EST-01/17, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
3	641 F	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICDO. ABDIEL ARTEAGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>PANAMA AREA METAL TRADE COUNCIL (PAMTC)</b> , CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 96/2017 DE 25 DE ABRIL DE 2017, DENTRO DE LA DENUNCIA POR PRACTICA LABORAL DESLEAL PLD-51/16, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
4	642 C	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICDO. EMERITO MORALES BLANCO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL <b>SINDICATO DEL CANAL PANAMÁ Y DEL CARIBE (SCPC)</b> , CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 06/2017 DE 22 DE MARZO DE 2017, DENTRO DE LA DENUNCIA POR PRACTICA LABORAL DESLEAL PLD-06/14, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.
5	643 Z	RECURSO DE APELACIÓN, INTERPUESTO POR EL LICDO. ABDIEL ARTEAGA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>PANAMA AREA METAL TRADE COUNCIL (PAMTC)</b> , CONTRA LA RESOLUCIÓN No. 09/2017 DE 08 DE MAYO DE 2017, DENTRO DE LA DENUNCIA POR PRACTICA LABORAL DESLEAL PLD-38/15, EMITIDA POR LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ.

6	644	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. JAIME TUÑON HERNÁNDEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>MIRNA DEL CARMEN FALCÓN MARTÍNEZ</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 270 DE 23 DE JUNIO DE 2017, ACOMPAÑADA DEL RESUELTO N° 206 DE 23 DE JUNIO DE 2017; EMITIDA POR EL INSTITUTO PARA LA FORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS (IFARHU) Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
7	645	<b>DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN POR REPARACIÓN DIRECTA</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE WATSON & ASSOCIATES, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>NACIONAL DE SEGUROS DE PANAMÁ Y CENTRO AMÉRICA, S.A.</b> , PARA QUE SE CONDENE AL ESTADO PANAMEÑO (ZONA LIBRE DE COLÓN), A PAGAR LA SUMA DE UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES AMERICANOS CON CUARENTA Y SIETE CENTÉSIMOS (US\$ 1,753,451.47), MÁS LOS INTERESES Y GASTOS DEL PROCESO.

Art. 107

639	Fabrega
640	Zamorano
641	Fabrega
642	Cedales
643	Zamorano
644	Zamorano
645	Cedales

Así terminó el acto,



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA